

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL 10% DE LOS INGRESOS QUE SE RECIBE POR CONCEPTO DE IMPUESTOS Y TASAS, DE USO NO ESPECIALIZADO, DERIVADOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LOS AEROPUERTOS Y/O PUERTOS EN SERVICIO LOCAL E INTERNACIONAL. PRESENTADO POR GERMAN CASTRO GARCIA, SENADOR POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

(EXPEDIENTE: 00074-2002-2006-SE)

La Comisión, luego de estudiar el proyecto antes referido, y tomando en consideración que el mismo fue analizado en legislaturas anteriores; **HA RESUELTO:** rendir *informe favorable* de éste entendiendo que es función del Estado preservar las riquezas naturales de nuestro país, y que los municipios turísticos son polos importantes de atracción de inversiones local y extranjera, pero en la actualidad no se benefician de los fondos provenientes de recursos fiscales derivados de esa actividad económica.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

PEDRO A. LUNA SANTOS
Secretario

VICENTE CASTILLO
Vocal

GERMAN CASTRO GARCIA
Vocal

ANIBAL GARCIA DUVERGE
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZ
Vocal

27 de abril de 2005
mch.-